

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

**DECRETO NUMERO 0011
(Enero 09 de 2007)**

POR MEDIO DEL CUAL SE LEVANTA UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, especialmente las consagradas en la Ley 4 de 1993, el Decreto 2400 de 1968 y en los artículos 192 y 195 de la Ley 100 de 1993 y,

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante decreto 0098 de abril 28 de 2006, se encargo al Doctor SEGUNDO HERALDO MUÑOZ MEJIA, identificado con c.c. 18.123.151 expedida en Mocoa, de la Gerencia del E.S.E Hospital José María Hernández del Municipio de Mocoa, Putumayo.

Por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A :

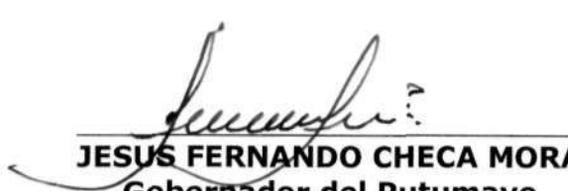
ARTICULO PRIMERO.- Terminar el encargo a partir de la fecha, del cargo que viene desempeñando como Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital José María Hernández del municipio de Mocoa, al doctor SEGUNDO HERALDO MUÑOZ MEJIA, identificado con la cédula de ciudadanía 18.123.151 de Mocoa.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTICULO TERCERO.- Notifíquese comuníquese y cúmplase

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Mocoa, a los 09 días del mes de enero de 2007


JESUS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador del Putumayo

Elaboro: Rosalba Fajardo.- Téc. Adm. -Rec. Humanos

Revisado: Nebar Fabian Salas Enriquez.- Prof. Esp. Rec. Humanos